This project is co-funded by the European Union

Patrimonio Natural de Castilla y León

Junta de Castilla y León

European NGO Network on Green Public Procurement

CURSO

CRITERIOS AMBIENTALES Y DE ECONOMIA CIRCULAR EN LA CONTRATACION PUBLICA

Antecedentes de compra verde en la contratación pública de Castilla y León

Jesús Díez.
Director de Programas.
Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on Green Public Procurement

Contratación Publica y Sostenibilidad en Castilla y León

1.- El Contexto: la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible

2.- Ponencia Medioambiental aprobada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa

3.- Orden de Adquisición centralizada de vehículos a motor

4.- Manual de eventos sostenibles

5.- Pliego tipo para edificaciones de la Junta de Castilla y León

6.- Homologación de servicios de limpieza

7.- Criterios de compra verde para equipos TIC

This project is co-funded by the European Union

1.- Contexto: Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible

Capítulos → *Programas* → *Medidas*

8	36	499

	CAPÍTULOS	Nº MEDIDAS
1	HACIA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE: INFORMACION, EDUCACION Y PARTICIPACION	36
2	LA ADMINISTRACION COMO IMPULSORA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL LIDERAZGO DE LA ADMINISTRACION	50
3	LA GESTION SOSTENIBLE DE LA ENERGIA Y EL FOMENTO DE LAS ENERGIAS LIMPIAS	70
4	NUEVAS PAUTAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	56
5	USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES	112
6	HACIA UNA ECONOMIA SOSTENIBLE: MODELOS DE PRODUCCION SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE	103
7	HACIA UNA NUEVA VISION DEL BIENESTAR Y UNA SOCIEDAD MAS SALUDABLE Y SOLIDARIA	56
8	DESARROLLO SOSTENIBLE: DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN CONJUNTA	16
	TOTAL	499

This project is co-funded by the European Union

1.-Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible (2)

2	2		PROGRAMA: CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD
2	2		**Optimizar el papel impulsor de las Administraciones Públicas en relación con el comportamiento medioambiental y social de las empresas a través de la contratación pública**
			Medidas de carácter general
2	2	1 ☆	Elaborar un **plan de contratación pública** sostenible para la Administración Autonómica
2	2	2	Elaborar un **manual de contratación pública sostenible para la Administración Local** y promover su implantación en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias
2	2	3	Generalizar la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procedimientos de **concesión se servicios públicos**, así como el compromiso de los licitadores de reducir su propia huella de carbono y la de su cadena de suministro y obtener compromisos de mejora continua de su tecnología y competitividad
2	2	4	Promover la **revisión de las concesiones de servicios y contratos** que tengan un período de vigencia largo para, mediante acuerdos voluntarios con los adjudicatarios o concesionarios, incorporar criterios de sostenibilidad en la gestión de los mismos, acordes con los exigidos en los nuevos procedimientos.
2	2	5	**Diseñar fórmulas - tipo**, para que los distintos órganos de contratación de la Administración Autonómica apliquen en sus procedimientos de licitación, la valoración de las medidas de gestión ambiental en el momento de la acreditación de la solvencia técnica de las empresas y el establecimiento de condiciones de ejecución especiales del contrato, tal y como establece la nueva Ley de Contratos del Sector Público - LCSP.
2	2	6	**Revisar los listados de bienes y servicios incluidos en los catálogos de adquisición centralizada** para incluir en los mismos, información sobre su excelencia o compromiso ambiental y social

This project is co-funded by the European Union

1.- Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible (3)

			Medidas de carácter específico
2	2	7	Promover en la contratación pública **que los suministradores y fabricantes** de productos/servicios homologados o que opten a la homologación e inclusión en los catálogos de adquisición centralizada, estén **certificados conforme a un sistema de gestión medioambiental** (ISO 14000, EMAS, etc.)
2	2	8	Establecer como requisito para los suministradores y fabricantes de productos homologados la **utilización de maderas con certificados de procedencia de gestión forestal sostenible**
2	2	9	Incorporar por defecto **criterios de arquitectura bioclimática y sostenibilidad de la construcción** en la contratación de redacción de los proyectos de nuevos edificios para la Junta de Castilla y León, con una continua actualización de dichos criterios.
2	2	10	Establecer **criterios de eficiencia energética** a los productos para su inclusión en el catálogo de adquisición centralizada correspondiente.
2	2	11	Establecer las condiciones de contratación necesarias para favorecer la **adquisición por la Administración Regional de vehículos híbridos, a gas, biofuel o hidrógeno**
2	2	12	Impulsar la implantación de un **gestor de expedientes de contratación común** para toda la Junta de Castilla y León como paso previo a la contratación electrónica efectiva.
2	2	13	Establecer criterios de sostenibilidad para la **contratación de servicios de catering** por parte de las Administraciones Públicas En particular para los servicios de catering en los comedores escolares, hospitales y otros centros donde se primará además de los menús saludables y equilibrados, el uso de productos ecológicos o de producción integrada, la reducción de envases y embalajes o pautas de transporte más limpias, entre otros.

This project is co-funded by the European Union

1.- Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible (4)

2	4		PROGRAMA: LA IMPLICACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN LA SOSTENIBILIDAD
Objetivo pral.			**Favorecer la capacitación, formación y participación de los empleados públicos en el ámbito de la sostenibilidad**
			Formación
2	4	1☆	Incluir un área de formación específica sobre desarrollo sostenible en el Programa de Formación de la Escuela Castellano Leonesa de Administración Pública
2	4	2	Promover la formación en materia de sostenibilidad de los Grupos de Mejora

This project is co-funded by the European Union

1.- Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible (5)

Plan de Formación 2011
Escuela de Administración Pública de Castilla León

eclap

Área: Desarrollo sostenible

Características y contenidos de los cursos

- ✓2011PFC293.- Contratación y compras públicas sostenibles
- ✓2011PFC294.- Organización de eventos sostenibles
- ✓2011PFC295.- Ambientalización y mejora del marco regulatorio
- ✓2011PFC296.- Implantación y aplicación de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001 y EMAS)
- ✓2011PFC297.- Ahorro y eficiencia energética en la conducción

This project is co-funded by the European Union

2.- Ponencia Medioambiental (año 2009)

Antecedentes: Constitución del **grupo de trabajo** mediante Acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de contratación Administrativa (JCCA) en su reunión del 5 de mayo de **2009**

Miembros del Grupo: representantes de Intervención General, de los Servicios Jurídicos, de la Junta Consultiva y de la Cámara de Contratistas, de la Consejería de Medio Ambiente y del EREN.

La ponencia fue aprobada con fecha 30 de septiembre de 2009.

Objetivos: La Ponencia analiza desde el **punto de vista técnico–jurídico**, cómo pueden tenerse en cuenta las cuestiones ambientales en los distintos tipos de contrato así como en diferentes aspectos de los mismos (objeto del contrato y sus especificaciones técnicas, capacidad y solvencia, criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución del contrato) incluyendo las referencias normativas y de jurisprudencia que apoyan dichas posibilidades.

Esta ponencia trata de **orientar a los actores implicados en la contratación** a la hora de integrar los aspectos medioambientales, de sostenibilidad y energéticos en la contratación pública, como análisis general de las posibilidades de inclusión de los citados aspectos en el ciclo de la relación jurídica contractual.

This project is co-funded by the European Union

2.- Ponencia Medioambiental (2)

- La contratación pública como mecanismo para el fomento de la sostenibilidad y protección del medio ambiente **nace en el seno de la normativa comunitaria habiendo sido consagrada en el ordenamiento jurídico nacional**, mediante las Leyes 30/2007 de Contratos del Sector Público y 31/2007 sobre procedimientos de contratación en los sectores agua, energía, transportes y servicios postales.
- **Las posibilidades de integración de aspectos medioambientales o de sostenibilidad y energéticos que el marco regulador de la contratación pública ofrece son muy amplias:** definición del objeto del contrato y las especificaciones técnicas, ejecución contractual con el establecimiento de condiciones especiales, selección del contratista a través de capacidad y solvencia y criterios de selección,etc.
- **La sostenibilidad y protección del medio ambiente a través de la contratación pública no podrá suponer en ningún caso la vulneración de sus principios informadores**: libertad de acceso a las licitaciones; publicidad y transparencia; no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos; salvaguarda de la libre competencia y selección de la oferta económicamente más ventajosa.
- **La formación de los empleados públicos con responsabilidad en materia de contratación, tanto proponentes como gestores, resulta de gran importancia** con el objetivo de que puedan aplicar los aspectos medioambientales y energéticos introducidos por la nueva normativa de contratación del sector público.

This project is co-funded by the European Union

3.- Adquisición centralizada de vehículos

Objetivos:

✓Reducir las emisiones de los vehículos utilizados en el funcionamiento de la Administración regional incorporando requisitos estrictos en el cumplimiento de las medidas de reducción de la contaminación atmosférica y demás impactos ambientales negativos.

✓Servir como ejemplo e impulso para la difusión de vehículos y combustibles más sostenibles.

Orden HAC/2257/2009, de 30 de noviembre, por la que se declaran de adquisición centralizada los vehículos automóviles en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Orden EYH/870/2015, de 14 de octubre - … con objeto de aprovechar las mejoras tecnológicas que permiten rebajar los índices permitidos de emisiones máximas de CO_2 y adaptarse a las nuevas denominaciones de productos homologados

- **limita las potencias y emisiones de CO_2 máximas de los vehículos, en función de su categoría**

This project is co-funded by the European Union

3.- Adquisición centralizada de vehículos (2)

Tipo de vehículo	Potencia máxima 2009	Emisión máxima 2009 - 2015
Servicio ligeros	90 cv	120 - 115
Servicio compactos	120 cv	140 - 130
Berlinas medias	155 cv	160 - 160
Grandes Berlinas	185 cv	250 - 225
Monovolumenes M	90 cv	140 - 140
Monovolumenes G	120 cv	160 - 160

Exceptuando las grandes berlinas, los vehículos dispondrán de **cambio manual**, salvo que para el mismo modelo, potencia y combustible, haya disponible el vehículo con cambio automático o asistido con una tecnología que no incremente los consumos de combustible.

Excepcionalmente, cuando se trate de **vehículos de propulsión eléctrica, híbrida o propulsados por gas (natural o biogás),** podrán ser adquiridos por los procedimientos generales previstos para el contrato de suministro. (previo informe del órgano directivo central.

This project is co-funded by the European Union

4.- Guía de orientaciones para eventos sostenibles (cursos, jornadas, exposiciones, etc)

Aspectos a tener en cuenta:

- La **localidad** de celebración y sus posibles alternativas
- El lugar concreto seleccionado como **sede**
- El **alojamiento**
- Los modos de **transporte** utilizados, tanto para llegar a la localidad como para moverse en esta durante la celebración
- Producción y transporte de **alimentos**
- **Materiales utilizados y residuos** que van a generar
- Los **materiales de comunicación**, **formación y organización** (envíos, generación de materiales de promoción, difusión, formación, cartelería, folletos…)

Durante:

- La fase de diseño y programación
- La fase de organización
- La fase de celebración
- El post-evento

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on Green Public Procurement

4.- Guía de orientaciones para eventos sostenibles (2)

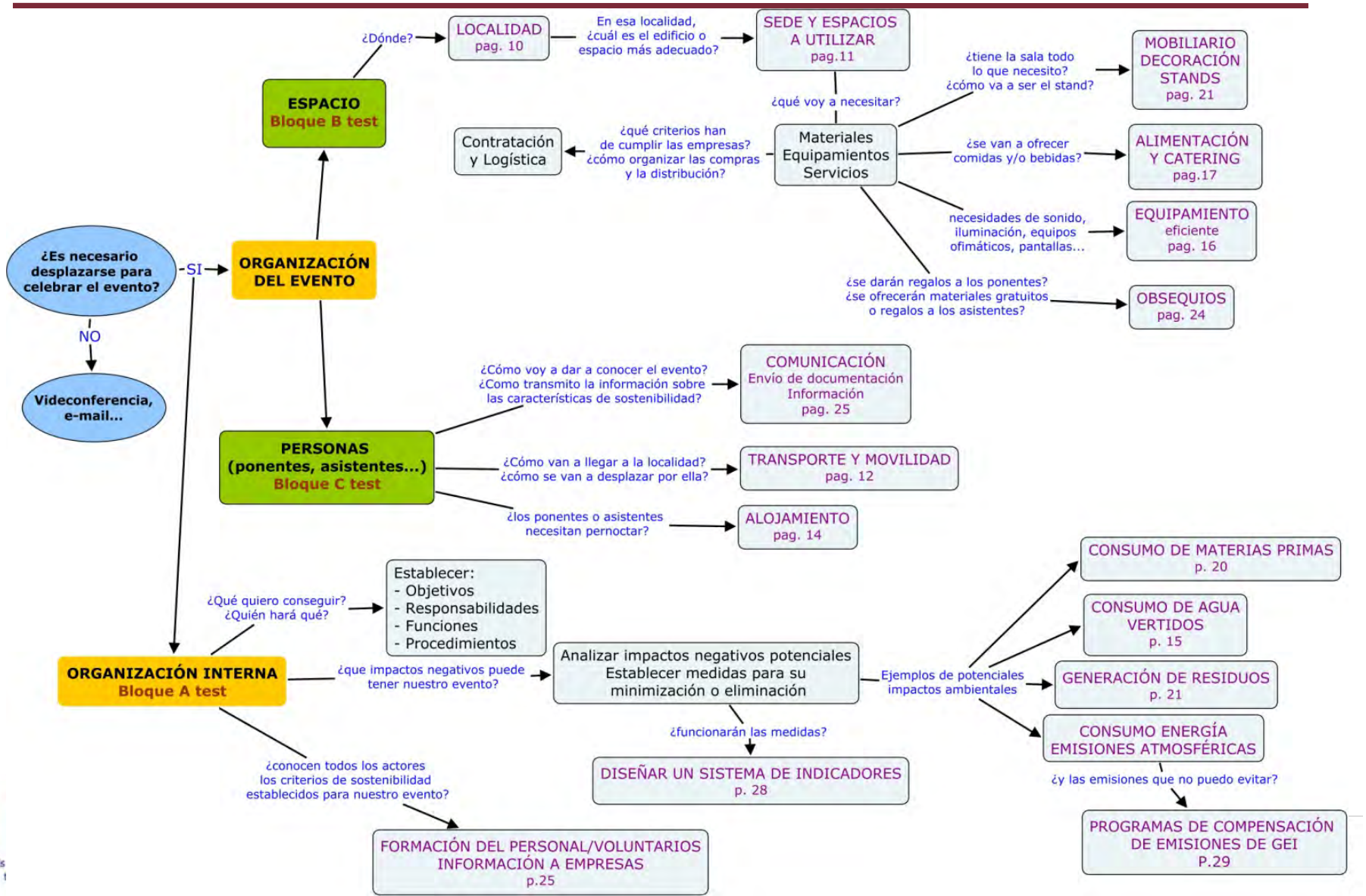

4.- Guía de orientaciones para eventos sostenibles (3)

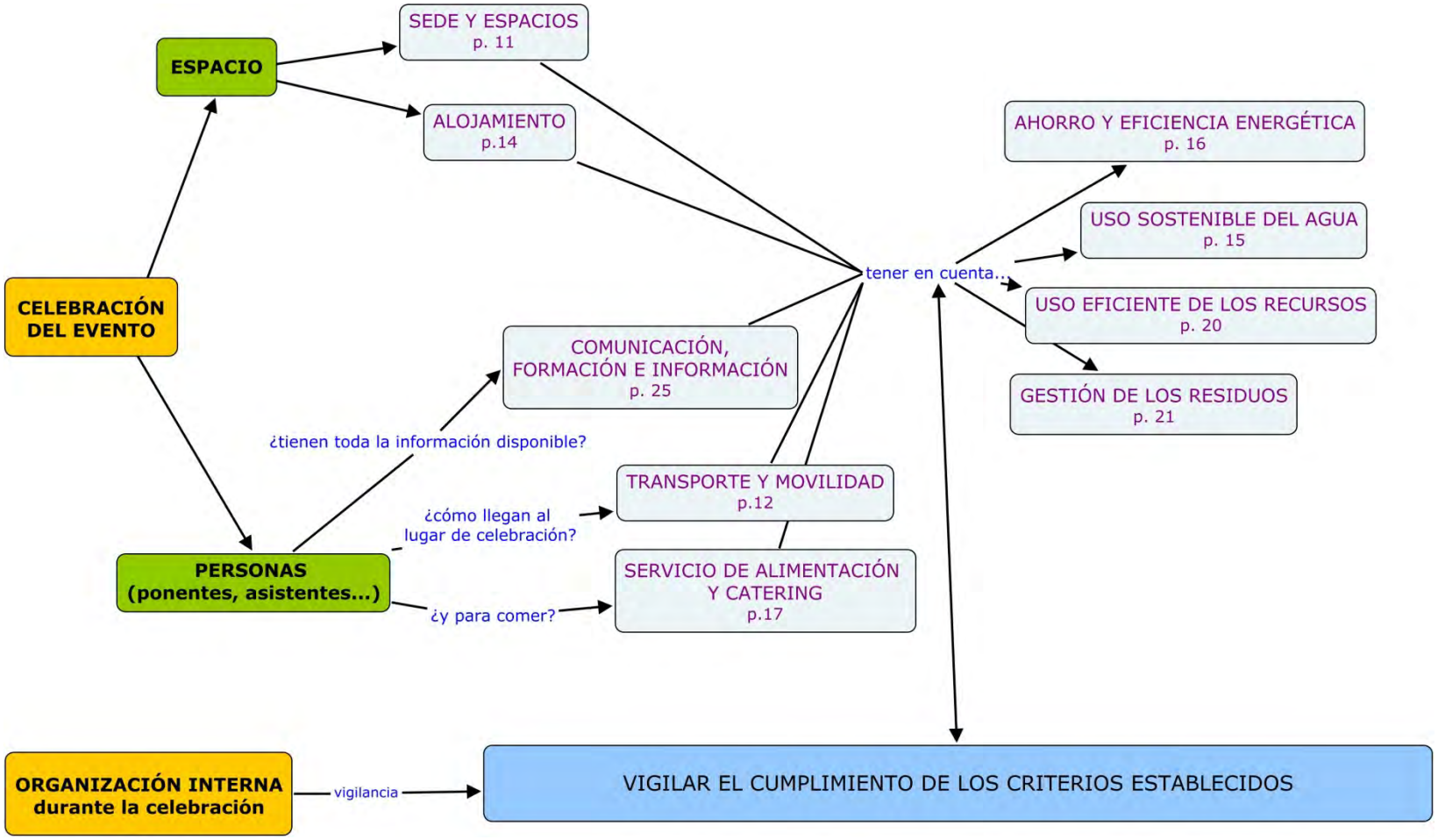

This project is co-funded by the European Union

4.- Guía de orientaciones para eventos sostenibles (4)

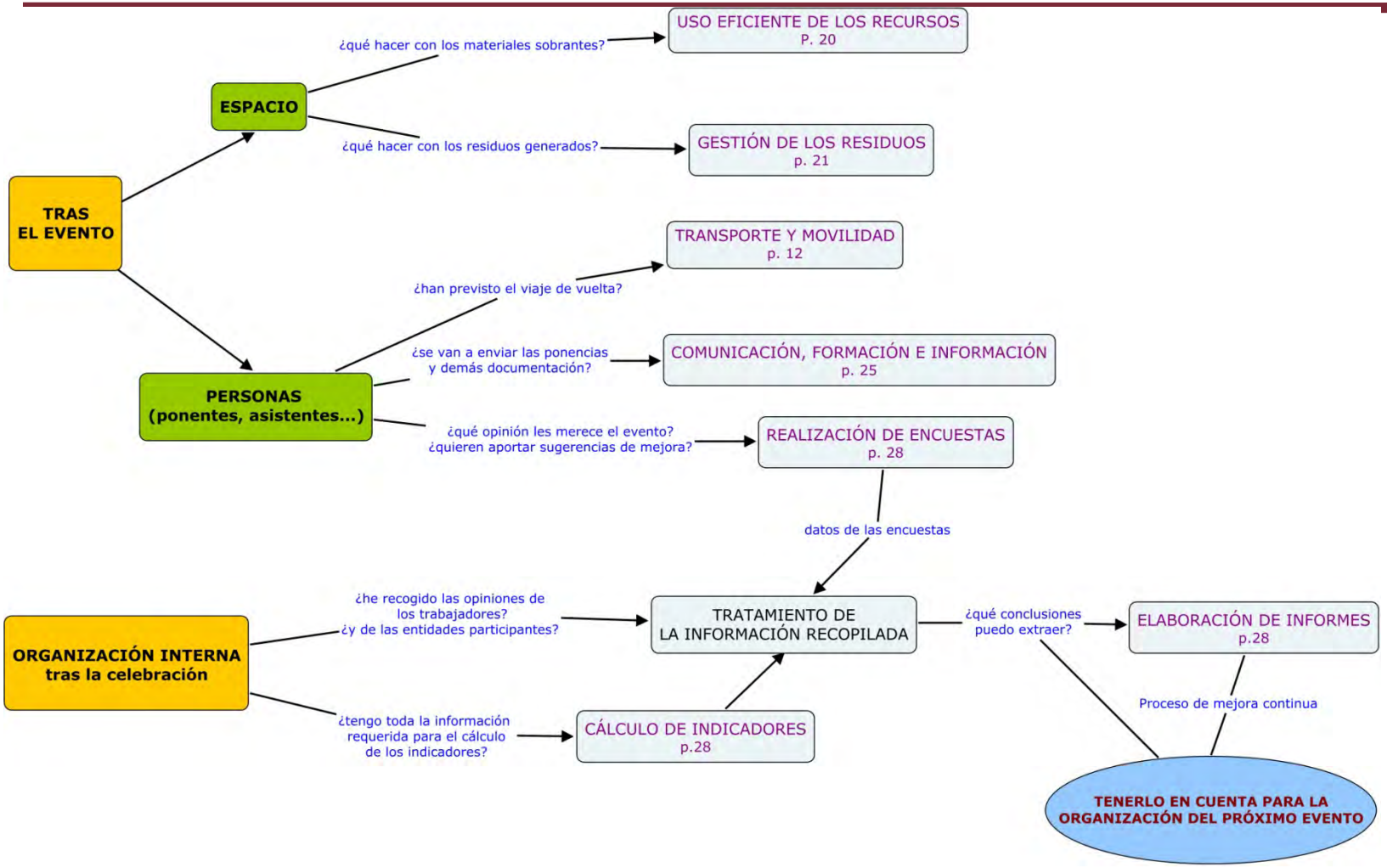

This project is co-funded by the European Union

4.- Guía de orientaciones para eventos sostenibles (5)

Ejemplo: stands en ferias y exposiciones

La Junta de Castilla y León diseñó para el Primer Congreso de Arquitectura Sostenible, celebrado en Valladolid en Noviembre de 2009, un "Ecostand" con altos niveles de sostenibilidad y funcionalidad sin renunciar a la estética. Construido en su totalidad con materiales reciclados y reciclables y con soportes de imagen e información realizados con técnicas y tecnologías desarrolladas bajo conceptos de sostenibilidad. Incluye: muros curvos autoportantes de papel Kraft reciclado (reducidísimo volumen plegado para su transporte y almacenamiento); montaje con piezas imantadas, evitando el uso de adhesivos ni sistemas de fijación que generen residuos; panel OSB fabricado con material reciclado de diversas maderas aprovechando todo el árbol y con bajo contenido en resinas con certificado FSC; iluminación LED de bajo consumo; paneles informativos impresos en papel reciclado con tintas ecosolventes y fijados al muro con pinzas de papelería; monitores LCD de consumos mínimos y fabricación bajo criterios de sostenibilidad.

Otro aspecto que hace muy interesante al Ecostand es que se ha diseñado para que su fácil montaje y desmontaje y el aprovechamiento de prácticamente todos sus componentes, está permitiendo su reubicación en otros eventos. (Fuente: Junta de Castilla y León [81])

This project is co-funded by the European Union

5.- Contratación pública y sostenibilidad en la edificación

Para avanzar en **construcción sostenible**, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado, en colaboración con el Instituto de la Construcción de Castilla y León, dos herramientas COMPLEMENTARIAS para mejorar las prácticas constructivas en el sentido de la sostenibilidad

Pliego de Requisitos Mínimos de Edificación Sostenible

Catálogo de Soluciones Constructivas Sostenibles

This project is co-funded by the European Union

5.- Estructura del Pliego y del Catálogo (2)

El Pliego y el Catálogo se estructuran alrededor de **6 áreas de actuación prioritaria** que permiten identificar de forma óptima las acciones que mejor contribuyen a la sostenibilidad de los edificios y, por lo tanto, a la reducción de su huella ecológica.

This project is co-funded by the European Union

5.- Guía de Ejemplo: Ámbito de la energía (objetivos e indicadores en el pliego) (3)

Objetivo 1. Minimización de las emisiones a la atmósfera

- Las emisiones de CO_2 a la atmósfera de los edificios no serán superiores a 40 Kg de CO_2/m2/año.
- Los edificios no superarán los 8 Kg de SO_2/m2/año.
- Los edificios no superarán los 0,2 Kg de NO_x/m2/año.
- La energía suministrada en el edificio será al menos del 45 % del total de la demanda energética cubierta por energías renovables, en cualquiera de sus formas

Objetivo 2. Minimización de las emisiones a la atmósfera

- La demanda energética máxima del edificio será de 120 kWh/m2/año, cubriéndose el 20% mediante técnicas de aprovechamiento pasivo de la energía.

This project is co-funded by the European Union

5.- Guía de Tablas Resumen de indicadores en el Pliego

PLIEGO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE SOSTENIBILIDAD PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Tabla Resumen de Indicadores

	INDICADOR	EXIGENCIA VALOR	UNIDAD
ENERGÍA	Emisiones de CO_2	40	Kg CO_2/m^2/año
	Emisiones de SO_2	8	Kg SO_2/m^2/año
	Emisiones de NO_x	0,2	Kg NO_x/m^2/año
	Aportación de energías renovables	45	%
	Demanda energética	120	kWh/m^2
AGUA	**INDICADOR**	**EXIGENCIA VALOR**	**UNIDAD**
	Demanda de agua	4	m^3/persona/año
	Recuperación de agua de lluvia	0,25	m^3/m^2 de cubierta/ año
	Reutilización de aguas grises	35	%
MATERIALES	**INDICADOR**	**EXIGENCIA VALOR**	**UNIDAD**
	Materiales reutilizados	5	%
	Materiales reciclados	5	%
	Materiales con manual de conservación, sustitución, reparación y mantenimiento semestral	50	%
	Materiales con manual y plan de desmontaje, sustitución, deconstrucción, y recuperación selectiva	25	%
	Materiales renovables	20	%
	Materiales locales	45	%
	Materiales certificados (sin madera)	10	%
	Madera certificada	75	%
	Transporte de material con biodiesel	20	%
RESIDUOS	**INDICADOR**	**EXIGENCIA VALOR**	**UNIDAD**
	Clasificación de residuos de construcción y demolición	11	nº de fracciones
	Clasificación de residuos sólidos urbanos	6	nº de fracciones
	Generación de residuos de Construcción y Demolición	100	Kg/m^2
	Generación de residuos de Construcción y Demolición destinado a vertedero	60	Kg/m^2

PLIEGO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE SOSTENIBILIDAD PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

	INDICADOR	EXIGENCIA VALOR	UNIDAD
CALIDAD AMBIENTE INTERIOR	Materiales de baja emisión de COV's	20	%
	Nivel de aislamiento	>10% de CTE	dbA
	Sistema de Climatización	Sectorización	-
	Sistema de Iluminación Generalizada	Punto de control / 15 m^2	Pto de control / m^2
	Sistema de Iluminación Individual	Punto de control / puesto de trabajo individual	Pto de control / puesto de trabajo
	Fracciones de residuos en sala de almacenamiento de residuos	6	nº de fracciones
	Instrucciones de uso y mantenimiento	Mantenimiento de materiales	-
		Mantenimiento por el usuario	-
		Mantenimiento por técnico especialista	-
OTROS ASPECTOS	**INDICADOR**	**EXIGENCIA VALOR**	**UNIDAD**
	Minimización de huella ecológica por transporte	Uso de al menos 20% de biodiesel en transporte	%
		Plan de movilidad: coche compartido	-
	Minimización de necesidades de transporte	Trabajadores de construcción no recorrer más de 25 Km	Km recorridos / trabajador
	Uso de materiales con certificado de gestión ética y comercio justo	2	%
	Proceso de diseño integrado: sistema de gestión certificado	UNE EN ISO 9001:2008	-
		UNE EN ISO 14001:2004	-
		UNE 150301:2003	-

This project is co-funded by the European Union

5.- Ejemplo en el Catálogo de Fichas

Objetivo 1. Minimización de las emisiones a la atmósfera

E-1. Energía geotérmica

E-2. Biomasa

E-5. Energía solar térmica

E-6. Energía solar fotovoltaica

E-7. Energía eólica integrada en edificios

CONTENIDOS

A. Reducir los impactos medioambientales

B. Estrategias de diseño

C. Tecnología: Calderas de biomasa (3 TIPOS)

D. Contribución a la reducción de impactos

E. Prioridad medioambiental MUY ALTA

This project is co-funded by the European Union

5.- Ejemplo en el Catálogo de Fichas (instalación de calderas de biomasa)

ENERGÍA

FICHA E-2: BIOMASA

ENERGÍA — OBJETIVO GENERAL

Los objetivos de actuación dentro del área de la energía son minimizar las emisiones de gases a la atmósfera (CO_2, SO_2 y NO_x) mediante el máximo abastecimiento energético a partir de sistemas de energías renovables y a través de la reducción de la demanda a partir de estrategias de captación solar, acumulación energética, bajo consumo y gestión eficaz de los mecanismos.

ENERGÍA — OBJETIVO 1: Minimización de las emisiones a la atmósfera

Este objetivo persigue reducir al máximo las emisiones de gases a la atmósfera mediante el máximo abastecimiento energético a partir de sistemas de energías renovables.

CONTRIBUCIÓN A LOS IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

La minimización de las emisiones a la atmósfera contribuye a la reducción de sus impactos medioambientales asociados, que son:

- **Cambio climático (efecto invernadero):** "es un cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante periodos de tiempo comparables". La causa más importante del aumento de la temperatura del planeta observado en los últimos cincuenta años se debe a las emisiones de gases de efecto invernadero, el más importante de los cuales es el CO_2, que se emite como consecuencia de la quema de combustibles fósiles para producir energía.
- **Pérdida de fertilidad (lluvia ácida):** la lluvia ácida es un fenómeno que se produce por la combinación de los óxidos de nitrógeno (NO_x) y azufre (SO_2) emitidos a la atmósfera como consecuencia de la combustión de combustibles fósiles para el consumo energético, con el vapor de agua presente en la atmósfera, los cuales se precipitan posteriormente a tierra acidificando suelos y produciendo la pérdida de fertilidad. Ésta se debe a que la variación del pH del suelo provoca la liberación de los iones que constituyen los elementos nutritivos y su lixiviación a capas más profundas desde donde no pueden ser absorbidos.
- **Agotamiento de los recursos naturales (sobre explotación de combustibles fósiles):** El agotamiento de los recursos naturales es fruto de una sobreexplotación de las materias primas, derivada de unos hábitos de consumo no sostenibles. El agotamiento de las materias primas no renovables, tales como los combustibles fósiles, supone un impacto irreversible por lo que su sobreexplotación tienen efectos difícilmente recuperables desde el punto de vista del desarrollo sostenible.

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

La incorporación de esta tecnología a los edificios responde a la aplicación de las siguientes estrategias de diseño dentro del área de actuación de la energía:

- **Minimización de emisiones de CO_2, SO_2, NO_x:** la adopción de medidas encaminadas a la disminución de las emisiones a la atmósfera provenientes de la utilización de combustibles fósiles para consumo energético.
- **Integración de energías renovables:** favorecer la utilización de energías renovables (biomasa, solar térmica, solar fotovoltaica, etc.) frente a los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural, etc.).

TECNOLOGÍA: CALDERAS DE BIOMASA

Las calderas de biomasa pueden agruparse en 3 tipos:

Calderas de pellets de madera: utilizan como combustible pellets de madera y tienen incorporados sistemas de alimentación constante automatizados:

- Se fabrican en potencias que van de 15 a 160 Kw.
- Los sistemas de combustión que utilizan permiten obtener rendimientos superiores al 90%.
- Su nivel de funcionamiento puede modularse entre el 30% y el 100% de la potencia nominal del equipo.
- Disponen de sistemas de encendido, extracción de cenizas y limpieza del intercambiador de calor automatizado.

Junta de Castilla y León

Página 1 de 5

FICHA E-2: BIOMASA

- Incorporan sistemas de control electrónicos para 2 circuitos independientes más un tercero para la producción de agua caliente sanitaria.

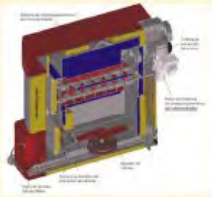

Calderas de astillas de madera: utilizan como combustible astillas de madera. Son de tecnología similar a las de pellets y ofrecen un rango de prestaciones que se resume a continuación:

- Permiten el funcionamiento combinado con pellets, e incluso utilizar leña como combustible.
- Se fabrican en potencias que van de 15 a 160 Kw.
- Los sistemas de combustión que utilizan permiten obtener rendimientos superiores al 90%.
- Su nivel de funcionamiento puede modularse entre el 30% y el 100% de la potencia nominal del equipo.
- Disponen de sistemas de encendido, extracción de cenizas y limpieza del intercambiador de calor automatizado.
- Incorporan sistemas de control electrónicos para 2 circuitos independientes más un tercero para la producción de agua caliente sanitaria.

Calderas industriales: son dispositivos de alta potencia que pueden emplearse en potencias propias de procesos industriales.

Permiten su funcionamiento tanto con pellets como con astillas de madera.

- Se fabrican en potencias que van de 80 a 2000 Kw.
- Disponen de revestimientos refractarios de cerámica en la cámara de combustión de hasta 150 mm.
- Los sistemas de combustión que utilizan permiten obtener rendimientos superiores al 90%.
- Su nivel de funcionamiento puede modularse entre el 30% y el 100% de la potencia nominal del equipo.
- Disponen de sistemas de encendido, extracción de cenizas y limpieza del intercambiador de calor automatizado.
- Tienen sistemas de alimentación automáticos para pellets y astillas de madera en función del combustible que vaya a utilizarse.
- Incorporan sistemas de control electrónicos con PLC y MODEM que permiten una completa monitorización del funcionamiento de la caldera.

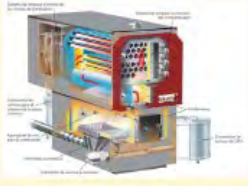

Junta de Castilla y León

Página 2 de 5

This project is co-funded by the European Union

6.- Homologación de servicios limpieza de inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad Autónoma

La **Orden HAC/895/2010**, de 18 de junio, declara de adquisición centralizada los servicios de limpieza de los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la homologación de las empresas que prestarán los servicios de limpieza en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL nº 4, de 7 de enero de 2011).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como criterios de adjudicación de las ofertas se incluyen:

- Estar en posesión del certificado en ISO 14001 (hasta 8 puntos).
- Utilizar métodos y productos de limpieza que reduzcan la contaminación expresada en residuo de materia activa por metro cuadrado (hasta 5 puntos en la modalidad general).

This project is co-funded by the European Union

6.- Homologación de servicios limpieza de inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad Autónoma (2)

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se especifican las siguientes obligaciones para el contratista:

- Fomentar la reducción en la generación, la reutilización, la recogida selectiva y la valorización de **residuos**, en especial de aquellos cuya gestión está implantada a nivel municipal.
- Colaborar, a requerimiento expreso de la dirección del centro, en el apagado de **luces** de los despachos y pasillos, apagado de **sistemas de calefacción y aire acondicionado**, siempre que no sean necesarios.
- **Los embalajes de los productos de limpieza** suministrados por la empresa adjudicataria, no podrán contener PVC ni otros plásticos clorados. Los materiales de los embalajes tendrán que ser fácilmente separables en partes de material único, para poder ser reciclados.
- Se utilizarán **productos de limpieza con etiqueta ecológica** (para la modalidad general).

This project is co-funded by the European Union

6.- Homologación de servicios limpieza de inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad Autónoma (3)

Resolución 23 Agosto 2018
Adjudicación servicios limpieza Hospital de El Bierzo

2//- /VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS

EMPRESA LICITADORA:		
CRITERIOS DE ADJUDICACION	V.T.	V.P.
SUJETOS A FORMULAS MATEMATICAS	85	
1.- IMPORTE OFERTA ECONOMICA (5.708.814,00 €)		Hasta 65 puntos
2. - Sistema electrónico y digital de control de PRESENCIAS, que permita a tiempo real, el control de las tareas de limpieza por parte del Centro		5 puntos
3. - Sistema móvil de descontaminación biológica en caso de requerirse, con indicación del tiempo empleado en cada actuación, eficacia, actividad bactericida e impacto ambiental		5 puntos
4. - Tratamiento de pintadas		5 puntos
5. - Número de horas anuales de trabajo en el Hospital El Bierzo de Ponferrada (máximo 276.408 horas para todo el periodo de vigencia del contrato (92.136 horas/año)		Hasta 5 puntos
TOTAL VALORACION CRITERIOS SUJETOS A FÓRMULAS MATEMÁTICAS		

3//- VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

EMPRESA LICITADORA:		
CRITERIOS DE ADJUDICACION	V.T.	V.P.
NO SUJETOS A FORMULAS MATEMATICAS	15	
1.- Organización, periodicidad y protocolos de limpieza de las distintas áreas funcionales según categoría (Anexo III) - Plan de trabajo de la gestión de residuos Técnicas innovadoras en beneficio del medio ambiente		Hasta 7 puntos
1.1. Organigrama operativo detallado por zona de limpieza y calendarios de actuación, así como procedimientos de comunicación de incidencias.		Hasta 2 puntos
1.2. Procedimiento para la recogida y pesaje de contenedores de los grupos III y IV en el Hospital.		Hasta 2 puntos
1.3. Técnicas innovadoras para la realización de la limpieza que redunden en beneficio del medio ambiente.		Hasta 3 puntos
2.- Organización del personal asignado		Hasta 6 puntos
2.1. Control de tareas (planificación de la carga de trabajo por zona y/o persona, elaboración de cuadrantes de trabajo, control de las tareas que se van a realizar mediante registros, elaboración de auditorías e identificación de KPI´s)		Hasta 3 puntos
2.2. Estudio de mejora del servicio mediante un cuadro de mando que refleje la medición de tiempos por tareas, comprobación de frecuencias, identificación de la satisfacción del Hospital (trabajadores del Hospital, pacientes, visitantes)		Hasta 3 puntos
3.- Plan de formación		Hasta 2 puntos
Duración, planning, personal al que va dirigido, tipo de formación teórico/práctica y descripción del contenido		Hasta 2 puntos
TOTAL VALORACION CRITERIOS NO SUJETOS A FÓRMULAS MATEMÁTICAS		

This project is co-funded by the European Union

6.- Compra Verde de productos TIC

Análisis de experiencias previas y trabajos de entidades pioneras

Benchmarking

Desarrollo metodológico

ACV
Eco-etiquetas
CCV

Manual compra verde

Guía compra particular / institucional / empresarial

Pliegos tipo

CCPV / CCPS

Proyecto LIFE GREEN TIC

LIFE12 ENV-ES-000222

www.lifegreentic.eu

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on **Green Public Procurement**

6.- Compra Verde de productos TIC (2)

Benchmarking: análisis de experiencias y recopilación de documentos de compra y contratación pública verde:

- Recopilación de documentación y experiencias
- Revisión y análisis de la información
- Extracción de información para la elaboración del entregable B5.2

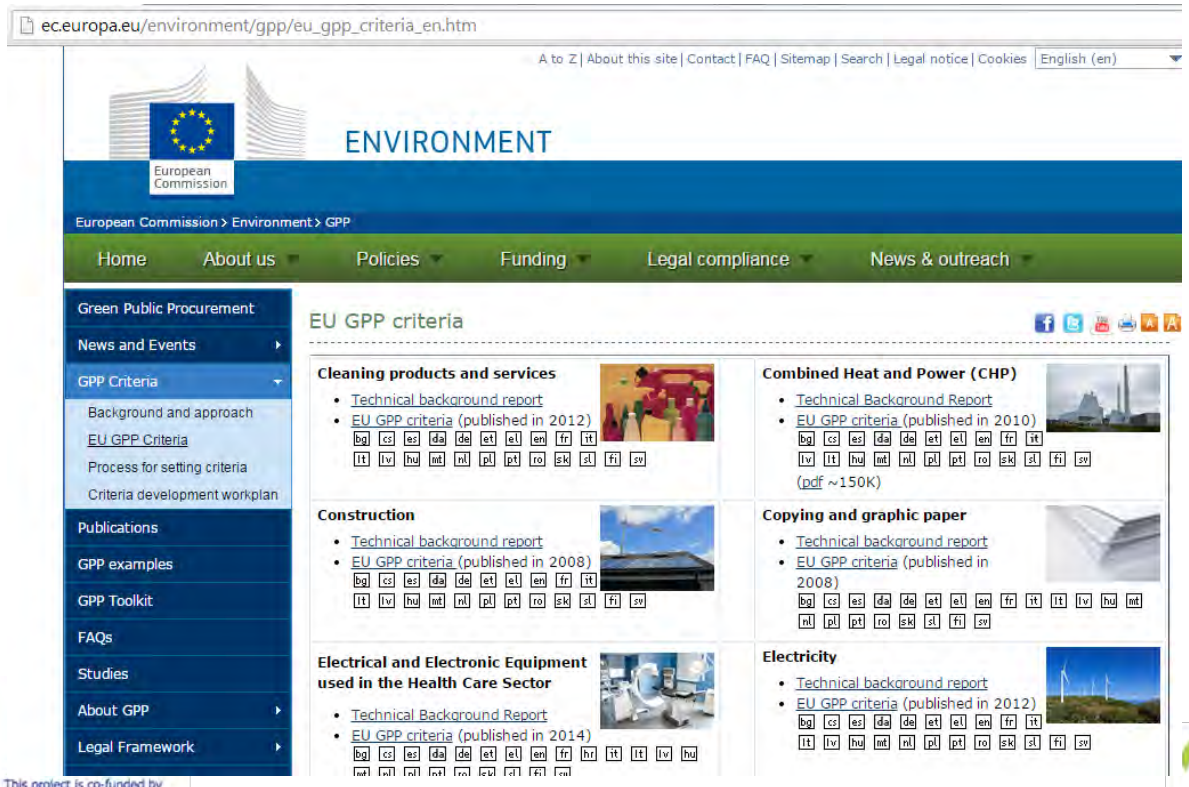

6.- Compra Verde de productos TIC (3)

ACV PRODUCTOS TIC → IMPACTOS ADVERSOS → CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

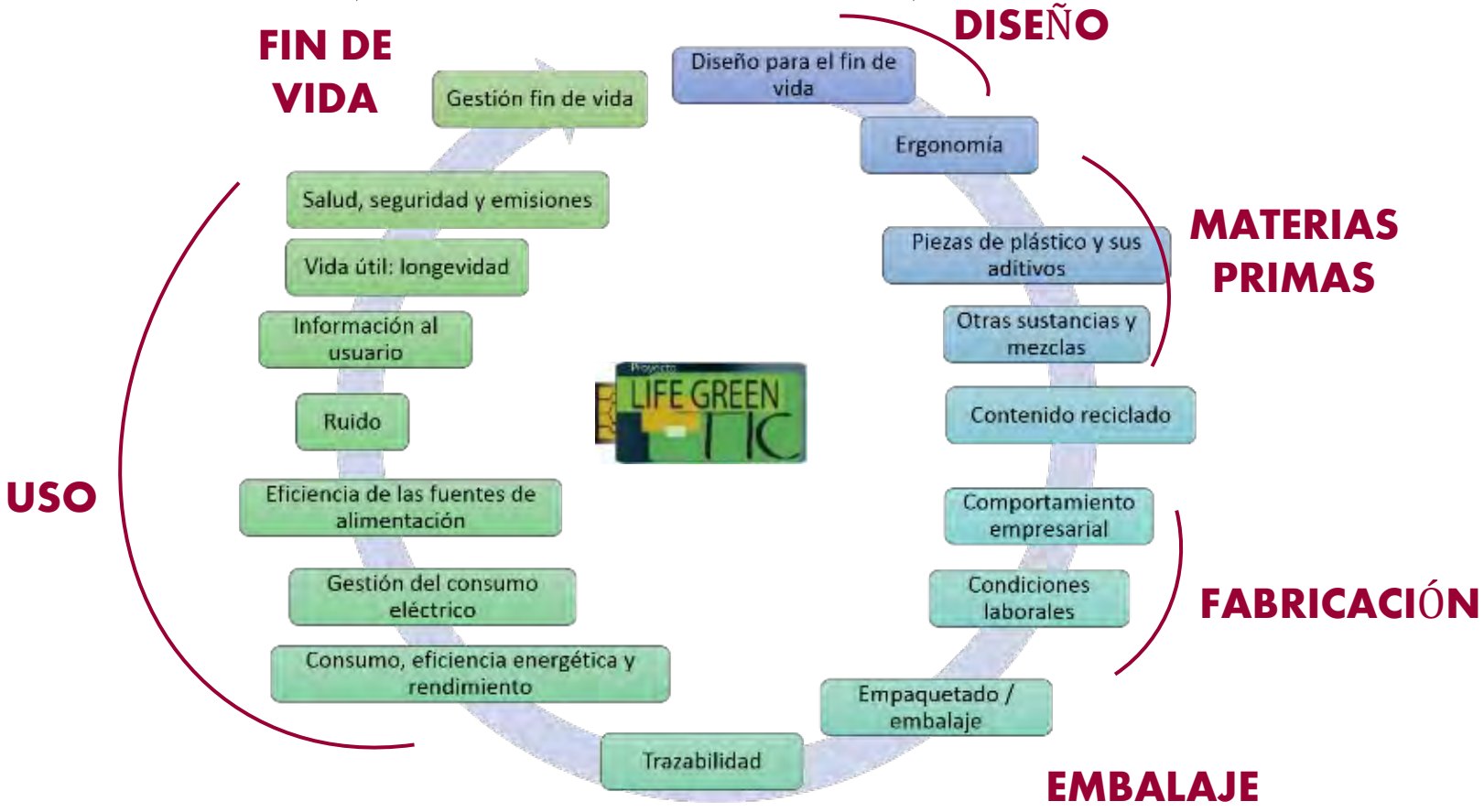

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on Green Public Procurement

6.- Compra Verde de productos TIC (4)

Grupos de producto para los que existen etiquetas de EE o ecológicas adecuadas:

1. Ordenadores: de mesa, integrados, clientes ligeros, estaciones de trabajo, pequeños servidores
2. Ordenadores portátiles
3. Tablets/slates
4. Teclados para ordenadores
5. Monitores/pantallas de ordenador
6. Lector de libros electrónicos
7. Consolas de juegos
8. Televisores
9. Proyectores
10. Equipos de sonido
11. Reproductores y/o grabadores de video
12. Sistemas de videoconferencia
13. Centros de datos y servidores
14. SAI
15. Equipos de impresión de imágenes: impresora, fotocopiadora, escáner, fax, equipo multifunción, multicopista digital, máquina franqueadora
16. Teléfonos móviles y smartphones
17. Teléfonos con Sistema de voz IP
18. Sistemas de almacenamiento: disco duro externo, NAS doméstico
19. Routers
20. Contadores de energía

6.- Compra Verde de productos TIC (5)

Producto: ordenadores de mesa, ordenadores de mesa integrados, clientes ligeros y estaciones de trabajo	EU ECOLABEL	ENERGY STAR	EPEAT	TCO	NORDIC ECOLABEL	ÁNGEL AZUL
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD						
EFICIENCIA ENERGÉTICA	√	√	√	√	√	√
GESTIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO	√	√				
EFICIENCIA DE LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN	√	√				
PIEZAS DE PLÁSTICO Y SUS ADITIVOS	√			√	√	√
OTRAS SUSTANCIAS Y MEZCLAS TÓXICAS, PELIGROSAS O PROBLEMÁTICAS	√		√	√	√	√
RUIDO	√			√	√	√
CONTENIDO RECICLADO	√		√	√		
INFORMACIÓN AL USUARIO	√	√			√	√
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	√		√	√	√	√
DISEÑO PARA EL FIN DE VIDA - GESTÓN AL FINAL DE LA VIDA ÚTIL	√		√	√	√	√
EMPAQUETADO/EMBALAJE	√		√	√	√	
ERGONOMÍA				√		
CONDICIONES DE TRABAJO				√	√	
TRAZABILIDAD					√	
COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL			√	√		
SALUD, SEGURIDAD Y EMISIONES				√		

6.- Compra Verde de productos TIC (6)

Documentos guía (pliegos tipo) para la elaboración de pliegos con criterios de sostenibilidad en la CCPV/CCPS de TIC:

- Para 3 grupos de producto: **ordenadores, aparatos de impresión, servidores/CPD**
- Indicaciones para la redacción, verificación, valoración, adjudicación y ejecución de contratos públicos:
  - Justificación
  - Objeto del contrato
  - Condiciones de suministro/ejecución
  - Presupuesto de licitación: metodología de cálculo en base al ACV
  - Especificaciones técnicas y su comprobación (requisitos generales y técnicos, criterios de calidad y garantía, criterios verdes/sostenibles)
  - Criterios de adjudicación y su valoración
  - Documentación a presentar
  - Solvencia del licitador

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on Green Public Procurement

6.- Compra Verde de productos TIC (7)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2													
3													
4													
5													
6		Oferta 1		Oferta 2		Oferta 3		Oferta 4		Oferta 5		Oferta 6	
7	Proveedor (nombre)	Empresa 1		Empresa 2		Empresa 3		Empresa 4		Empresa 5		Empresa 6	
8	Tipo de dispositivo/equipo	xxx		xxx		xxx		xxx		xxx		xxx	
9	*Costes del suministro (€/dispositivo)*												
10	Categoría de producto (seleccionar de la lista)	Ordenador		Ordenador		Ordenador		Ordenador		Ordenador		Ordenador	
11	Número de dispositivos a adquirir [número]	0	n	0	n	0	n	0	n	0	n	0	n
12	Tasa de uso media de los dispositivos refereida a 40 h/semana [%]	0	%	0%	%	0%	%	0%	%	0%	%	0%	%
13	Horas al año de uso en modo activado (on) [horas/año]	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y
14	Horas al año de uso en modo reposo (sleep) [horas/año]	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y
15	Horas al año de uso en modo standby [horas/año]	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y	0	h/y
16	Consumo energético en modo activado (on) [W]	0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W
17	Consumo energético en modo reposo (sleep) [W]	0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W
18	Consumo energético en modo standby [W]	0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W	0,0	W
19	*Costes de inversión*												
20	Costes de adquisición por dispositivo (€/dispositivo)	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€
21	Costes de instalación por dispositivo (€/dispositivo)	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€
22	Costes de transporte/entrega (€/dispositivo)	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€
23	Accesorios (€/dispositivo)	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€	0,0	€

Costes totales | oferta económicamte + ventajosa | input

This project is co-funded by the European Union

This project is co-funded by the European Union

Patrimonio Natural de Castilla y León

Junta de Castilla y León

European NGO Network on **Green Public Procurement**

Más información y soporte:

gestionambiental@patrimonionatural.org

Jesús Díez.
Director de Programas.
Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

This project is co-funded by the European Union

European NGO Network on **Green Public Procurement**